

Guayaquil, 07 de marzo del 2018

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (a).
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
WORK & CONSTRUCTIONS WORKCONST S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos en los Estados Financieros de **WORK & CONSTRUCTIONS WORKCONST S.A.**, cerrados al 31 de Diciembre del 2017, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable y Financiera, Resumen de las operaciones de la Compañía y el Fijo de acceso a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de normas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que arrojan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno a algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o bases para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


SRA/CRUZ RAMÍREZ YURY ASTRID
Gerente General
Representante Legal "WORK & CONSTRUCTIONS WORKCONST S.A"